



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2020

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 03 de diciembre del 2020, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitantes participantes, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer el Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 05/2020 referente al "SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS".

Acto público presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y artículo 6 del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo).

Acto seguido y una vez verificado por parte de la Presidente Suplente del Comité la existencia del Quorum legal, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 2 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo, se da a conocer el siguiente:

FALLO

Se recibieron las proposiciones para su posterior análisis, evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitantes	Concepto	Importe con IVA
Ivann Leonel Nava López	Único	\$108,950.00
Jesús Aurelio Calderón Martínez	Único	\$100,000.00
Antonio Ruiz Colin	Único	\$104,400.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2020

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

LICITANTE	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	VIGENCIA DE COTIZACIÓN	OBSERVACIONES
Ivann Leonel Nava López	Se hará en horario de 8:30 a 4:30 hrs de lunes a viernes en las oficinas que ocupa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en Circuito Exhda la Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, C.P 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo.	El primer pago se efectuará 10 días hábiles después de la firma del contrato, este se realizará a través del 50% del monto total, de acuerdo a la programación financiera del CONALEPH.	El plazo de entrega a más tardar el 30 de abril de 2021 contados a partir de la firma del contrato (Prestación del servicio) correspondiente.	La presente propuesta tendrá una vigencia de 30 días hábiles.	Ninguna

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2020

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

<p>Jesús Aurelio Calderón Martínez</p>	<p>En horario de 8:30 a 16:30 hrs de lunes a viernes en las oficinas que ocupa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex hda la Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, C.P 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo.</p>	<p>El primer pago se efectuará 10 días hábiles después de la firma del contrato, este se realizará a través del 50% del monto total, de acuerdo a la programación financiera del CONALEPH.</p>	<p>El plazo de entrega a más tardar el 30 de abril de 2021 contados a partir de la firma del contrato (Prestación del servicio) correspondiente. Las condiciones contenidas en la invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.</p>	<p>Es como mínimo de 30 días hábiles los solicitantes deberán apearse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Antonio Ruiz Colin</p>	<p>En las instalaciones que ocupa Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y a través de medios electrónicos.</p>	<p>a) El 40% como primer pago un día hábil posterior a la firma del contrato b) El 30% 3 días hábiles posteriores a la entrega del informe preliminar. c) El 30% como finiquito el cual</p>	<p>El informe preliminar a más tardar el 26 de febrero de 2021.</p>	<p>40 días hábiles posteriores a la recepción de la presente propuesta.</p>	<p>Ninguna</p>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2020
SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

		se pagará a los 3 días hábiles posteriores después de la emisión del oficio de liberación de auditoria que emita la Secretaria de Contraloría, recibidos previamente a satisfacción del CONALEPH.			
--	--	---	--	--	--

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Ivann Leonel Nava López	Se acepta su proposición y se determina lo siguiente: No cumple con las condiciones legales y administrativas debido a que no presento copia de padrón de proveedores vigente, opinión de cumplimiento del SAT actualizada, ni última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y/o los estados financieros dictaminados solicitados en la junta de aclaraciones.	Se desecha su proposición

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2020

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

<p>Jesús Aurelio Calderón Martínez</p>	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p>Cumple en el concepto único, con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.</p>	<p>Se acepta su proposición</p>
<p>Antonio Ruiz Colin</p>	<p>Se acepta su proposición y se determina lo siguiente:</p> <p>Cumple en el concepto único con las condiciones legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.</p> <p>No cumple con las condiciones económicas, debido a que rebasa el techo presupuestal asignado en el concepto único de la presente invitación a cuando menos tres personas.</p>	<p>Se desecha su proposición</p>

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Que la proposición del Licitante Jesús Aurelio Calderón Martínez por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N), importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE para el CONCEPTO ÚNICO, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a cuando menos tres personas, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2020
SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS
JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante:

Jesús Aurelio Calderón Martínez, para surtir el CONCEPTO ÚNICO, por un monto de (Cien mil pesos 00/100 M.N), importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 08 de diciembre del presente año, en punto de las 12:00 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado o fianza por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los 3 días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 05/2020

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.C.C. América Vianey Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Dirección de Planeación y Evaluación del CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en CONALEP Hidalgo	
Área requirente	L.A. Jorge Chiapa Bazán Dirección de administración de Recursos del CONALEP Hidalgo	

LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
JESÚS AURELIO CALDERÓN MARTÍNEZ	C. Jesús Aurelio Calderón Martínez	
IVANN LEONEL NAVA LOPEZ	C. Evelyn Olvera Ortiz	